

AYUDA A LA CONFECCIÓN DEL MODELO 044

Los ingresos obtenidos por los casinos derivados del juego en Andalucía tributarán conforme a la tarifa aprobada en el art. 52 de la Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La tarifa impositiva es anual, pero se irá aplicando trimestralmente a los ingresos brutos obtenidos desde el comienzo del año hasta el último día del trimestre que se trate.

El sujeto pasivo tendrá la obligación presentar autoliquidaciones de forma trimestral, tal y como se establece en el art. 48.8 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego. Estas autoliquidaciones serán realizadas mediante el Modelo 044.

El ingreso de la deuda tributaria y la presentación de la tasa deberá realizarse trimestralmente durante los veinte primeros días de los meses de abril, julio, octubre y enero.

PRESENTACIÓN.

En este apartado del Modelo 044 deberá completarse la información relativa a Código Territorial, Ejercicio y Periodo correspondientes a la liquidación.

Al ser una autoliquidación trimestral, el Periodo seleccionado deberá ser el trimestre correspondiente. EJEMPLO

F	Periodo						
	PRIMER TRIMESTRE						
-	PRIMER TRIMESTRE						
ſ	SEGUNDO TRIMESTRE						
	TERCER TRIMESTRE						
L	CUARTO TRIMESTRE						

A) Sujeto Pasivo.

En este apartado tienen que consignarse los datos del sujeto pasivo al que corresponde la autoliquidación. El sujeto pasivo será a quien se le haya otorgado la autorización administrativa o permiso de explotación. Asimismo, serán responsables solidarios de la tasa los dueños y empresarios de los locales donde se celebren.

El sujeto pasivo deberá completar los datos:

- NIF.
- Apellidos y nombre.
- Razón social (en caso de tratarse de persona jurídica).



- Sexo (en caso de tratarse de persona física).
- Domicilio a efectos de notificación (indicando aquí además si se trata del domicilio fiscal o de otro domicilio).
- Correo electrónico.

B) Representante.

En el supuesto de que la solicitud se presente por un representante actuando en nombre del deudor, deberá rellenarse este apartado.

El representante deberá completar los datos:

- NIF.
- Apellidos y nombre.
- Razón social (en caso de tratarse de persona jurídica).
- Sexo (en caso de tratarse de persona física).
- Domicilio a efectos de notificación (indicando aquí además si se trata del domicilio fiscal o de otro domicilio).
- Correo electrónico.

Téngase en cuenta que, para la presentación telemática por persona diferente al sujeto pasivo, tendrá que estar dado de alta como colaborador social.

C) Liquidación.

Habrá que incluir:

C) LIQUIDACIÓN						
Base imponible correspondiente al trimestre objeto de la declaración						
Base Imponible total acumulada en el presente ejercicio						
Cuota correspondiente a la base total						
Cuotas ingresadas en trimestres anteriores						
Total a ingresar						
Fecha prevista de presentación/ingreso						

- Base imponible correspondiente al trimestre objeto de la declaración. La base imponible estará formada por los ingresos brutos que obtengan procedentes del juego. Se entenderá por ingresos brutos la diferencia entre el importe total de los ingresos obtenidos procedentes del juego y las cantidades satisfechas a los jugadores por sus ganancias.
- Base imponible total acumulada en el presente ejercicio. En este caso, la base imponible que debería introducir el sujeto pasivo por ejemplo en el tercer trimestre sería la suma de las bases imponibles del primer, segundo y tercer trimestre.
- Cuota correspondiente a la base total (se calculará de forma automática al validar la autoliquidación).



- **Cuotas ingresadas en trimestres anteriores.** Este campo sí deberá rellenarlo el propio sujeto pasivo. Si continuamos con el ejemplo anterior de la autoliquidación correspondiente al tercer trimestre, la cantidad a introducir en esta casilla serían la suma de la cuota del primer y del segundo trimestre.
- Total a ingresar (se calculará de forma automática al validar la autoliquidación).
- Fecha prevista de presentación/ingreso (se calculará de forma automática al validar la autoliquidación).

MODELO 909.

Una vez completado el modelo tendremos dos opciones, "Imprimir" o "Pago y presentación telemática". Tomaremos como ejemplo la autoliquidación del modelo 044 que se muestra a continuación:

Consejería de Economía	Tributos sobre el juego		Modelo
Hacienda y Fondos Europeos	Casinos de juego		044
	Limpiar Formulari	io 🗸 V	ALIDAR
vo Representante Liquidad	ion	Ayuda del modelo	🕻 Contacto
D DE LA LIQUIDACIÓN			?
Base Imponible total acum	ulada en el presente ejercicio	0,00€	
Cuota correspondiente a la	a base total	0,00€	
Cuotas ingresadas en trim	estres anteriores	0,00€	
Cuotas ingresadas en trim	estres anteriores	0,00€	
Total a ingresar),00€	
Imprin	Pago y presentación Telemática		
	Consejería de Economía, lacienda y Fondos Europeos DE LA LIQUIDACIÓN Base Imponible total acum Cuota correspondiente a lo Cuotas ingresadas en trimo Cuotas ingresadas en trimo Total a ingresar	Consejería de Economía, tacienda y Fondos Europeos Casinos de juego Representante Liquidacion DE LA LIQUIDACIÓN Base Imponible total acumulada en el presente ejercicio Cuota correspondiente a la base total 1.710.000 Cuotas ingresadas en trimestres anteriores 0 Cuotas ingresadas en trimestres anteriores 1.710.000 Total a ingresar 1.710.000 Imprimir Pago y presentación Tolemática	Consejería de Economía, tacienda y Fondos Europeos Casinos de juego Limpiar Formulario Impiar Formulario Representante Liquidacion DE LA LIQUIDACIÓN Base Imponible total acumulada en el presente ejercicio Base Imponible total acumulada en el presente ejercicio 5.800.000,00 € Cuota correspondiente a la base total 1.710.000,00 € Cuotas ingresadas en trimestres anteriores 0,00 € Cuotas ingresadas en trimestres anteriores 0,00 € Total a ingresar 1.710.000,00 € Imprimir Pego y presentación Telemática

En el caso de que seleccionemos la opción "Imprimir", obtendremos el modelo completado, que deberemos proceder a ingresar y presentar.

En este caso, obtendremos el modelo 044 en PDF que irá acompañado de una carta de pago (modelo 909). Esta carta de pago será la que tendremos que utilizar para proceder al pago de la deuda en entidades colaboradoras o de forma telemática. En la primera página del PDF estará el modelo 044 que hemos cumplimentado:





A continuación, aparece como hemos comentado el modelo 909 asociado al mismo:

🕇 Dibujar \vee 🖉 🛅 Lectura en voz a	alta ゐあ Preguntar a Copilot	- +	፼ 4 de 4 ⑦ 00	3	
	Junta de Andalucía		E	CARTA DE PAGO Modelo 909	
	1. DATOS DEL INGRESO		DNI/AUE/AUE.		
	NUMERO DE DOCUMENTO:	EHODOG	DNI/NIE/NIF:	1 710 000 00	
	5051001181582	EH0000		1.710.000,00	
	El ingreso de la presente carta indican para cada uno de ello	a de pago se puede realizar en cua s:	Iquiera de los siguientes lugares	s y con los medios de pago que se	
	A. En la PLATAFORMA TELEN electrónica general de la Ad	IÁTICA DE PAGO Y PRESENTACIÓ ministración de la Junta de And	N DE TRIBUTOS Y OTROS INGR alucía mediante:	ESOS disponible en la Sede	
	 Cargo en cuenta (necesita identit) Tarjeta de débit El acceso a la Plataforma e leyendo el código QR que s En la citada dirección estár en cuenta, así como los tip 	en alguna de las entidades de cre icación mediante certificado digit o o crédito. stá disponible en la dirección: htty e muestra junto a este texto. o relacionadas las entidades de cr os de tarjeta admitidos.	idito adheridas a este servicio al). Ds://lajunta.es/pagos o pulsando édito adheridas al servicio de ca	leo	
	B. En las ENTIDADES DE CRÉ de Andalucía.	DITO que presten el servicio de	colaboración en la gestión reca	audatoria de la Comunidad Autónoma	
	de caja. La admisión de otr	os medios de ingreso dependerá	de los servicios que cada entidades d	d tenga a disposición de sus clientes.	

Por otra parte, en el caso de que seleccionemos la opción "Pago y presentación telemática", se nos abrirá la plataforma de pago y presentación. Se nos mostrará el modelo 044 que hemos cumplimentado y aparecerá el modelo 909 asociado al mismo, como se muestra a continuación:



$\coloneqq ot egin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	- + 🖼 1 de 1 🤉 🗈	Q
	AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos BERNIA BER	
	EJEMPLAR PARA SOBRE ANUAL	
	(A) SULETO PASINO	
	BI DI DOMICILO PISCAL DOMICILO PISCAL DOMICILO DISCAL DOMICILO DISCAL	
	120 VIA NOMBRE VAPUBLICA TPO M" N" / NAI OLUE: NUM BLOG PORTAL (5%, -), PLTA-IPSO (74, ALERA D/A/V pa	
	COMPLEMENTO DOMICLIO PROVINCIA MUNICIPIO LCOLUDIAD C. DOSTALTELEFONO 100 01 SEVILLA del SEVILLA del SEVILLA del 41011 del	
	(B) REPRESENTANTE	
	SI DI TIPO VIA MOVERE VIA PÉRICA TPO VI VI VIA OLIFI NUL RUCA, PORTAL ESCAL, PLTA, PISO PITALETRA	
	en par computanto concuto precimica Municipio Localita C. Parti, Testano una di una di	
	Base importible correspondente al trimestre objetó declaración. El 5800.000.00 Base importible total acumulada en el presente ejercicio. El 5800.000.00 Del 1971/000.00	
Número de documento: 0442500016375 Carta de pago: 9091000101212		
PAGO CON CUENTA BARCARIA ^{CO} PAGO CON TARJETA DE DEBITO/CREDITO Al pulsar el botón de pago, usited autoriza al cargo del importe total a ingresar. Una vez dectuades las comprobaciones oportunas y efectuado el cargo en su targieta, se libere Pulsar Finam-, Pagor y Presentar para continuar con el procesió de Pagor Presentación - Cam	rá al contribuyente de su obligación frente a esta Hacienda. Una vez efectuado el cargo no se admitirá la retrocesión del pago. elar para suspenderlo	
	Firmar, Pagar y Presentar Cancelar	

Una vez realizado el pago, se mostrará la siguiente pantalla:

<u> </u>	Junta d Consejer Hacienda	e Andalucía a de Economía, y Fondos Europeos					Platafor	rma telemática de pa	ago y presentaciór	de tributos	y otros ingresos Oficina Virtual
											🕐 Ayuda 🖂 Contacto 😃
											(20/02/2024 13:06:45)
Proces Fech	so de Pago a: 21/02/20	/Presentación 24 Nº total: 1 Nº correctas: 1 Nº	° incorrectas:	0 Importe total: 1.710.000,00	Eur.						
L	countered										
		Nº Doc	Ref.	Sujeto pasivo	Concepto	Importe	Fecha/Periodo devengo	Estado	Código Autorización - CSV	Descripción	
	v	♠ 0442500016375			044	1.710.000,00Eur.	20241T	Presentado [+]	581759 0442500016375F7944ABA8		
		Nº Doc	Ref.	Sujeto pasivo	Concepto	Importe	Fecha/Periodo devengo	Estado	Código Autorización - CSV	Descripción	
		9091000101212			044	1.710.000,00Eur.	20241T	Pagado [+]	581759 9091000101212Q6DC88299		
					v	/olver Justificante	Carta de pago Informe				

Al seleccionar el botón "Carta de pago" se abrirá como PDF el modelo 909 asociado al modelo 044 que acabamos de pagar:

$\coloneqq \ \ \ \bigtriangledown \ \ \lor \ \ \ \ \bigtriangledown \ \ \Box \ \ \ \ Lectura \ envol \ act$		- + • •	1 de 1 🤉 🗈		٩.
	Junta de Andalucía			CARTA DE PAGO Modelo 909	
	1. DATOS DEL INGRESO				
	NÚMERO DE DOCUMENTO:	CÓDIGO TERRITORIAL:	DNI/NIE/NIF:	TOTAL A INGRESAR (EUROS):	
	9091000101212	EH0006		1.710.000,00	
	DOCUMENTO ORIGEN ASOCIADO	0442500016375			
			•		
	Z. LUGARES T MEDIOS PA	ARA REALIZAR EL INGRES	.0		
	El ingreso de la presente carta d indican para cada uno de ellos:	le pago se puede realizar en cual	quiera de los siguientes lug	gares y con los medios de pago que se	
	A. En la PLATAFORMA TELEMÁ electrónica general de la Admi	TICA DE PAGO Y PRESENTACIÓI inistración de la Junta de Anda	N DE TRIBUTOS Y OTROS I Ilucía mediante:	NGRESOS disponible en la Sede	
	 Cargo en cuenta e (necesita identifico Tarjeta de débito o El acceso a la Plataforma está leyendo el código QR que se e En la citada dirección están m en cuenta, así como los tipos 	n alguna de las entidades de créi ación mediante certificado digita o crédito. á disponible en la dirección: http muestra junto a este texto. elacionadas las entidades de cré de tarjeta admitidos.	dito adheridas a este servic al). :s://lajunta.es/pagos o puls idito adheridas al servicio d	io ando o le cargo	
	B. En las ENTIDADES DE CRÉDI de Andalucía.	TO que presten el servicio de c	olaboración en la gestión	recaudatoria de la Comunidad Autónoma	
	El ingreso se deberá realizar e de caja. La admisión de otros	en metálico en cualquiera de las 5 medios de ingreso dependerá d	sucursales de estas entida le los servicios que cada en	des de crédito en España durante su horario tidad tenga a disposición de sus clientes.	
	La relación de las entidades a	autorizadas como colaboradoras	está disponible en la direc	ción: https://lajunta.es/eecc	